



Santiago, martes 21 de noviembre de 2017

Señora
Carolina Vergara Tapia
Jefa Unidad de Autoevaluación
Dirección de Gestión Estratégica
Universidad Católica de la Santísima Concepción
Presente

Estimada Carolina:

Junto con saludar, por medio de la presente, le comunico que con fecha 20 de noviembre de 2017, el Consejo de Área de Ciencias de nuestra agencia, resolvió acreditar por un período de **seis años al Programa de Magíster en Ecología Marina de la Universidad Católica de la Santísima Concepción**. En consecuencia, esta acreditación estará vigente **desde el 20 de noviembre de 2017 hasta el 20 de noviembre de 2023**.

El Acuerdo de Acreditación mediante el cual se oficializa dicha decisión y se exponen los argumentos que tuvo en consideración el Consejo de Área, está en proceso de redacción.

La presente nota tiene por propósito dar a conocer la decisión del Consejo. El proceso de notificación oficial y formal se realizará a través de la emisión del Acuerdo de Acreditación.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

Alexis Meza Sánchez
Coordinador de Procesos de Aseguramiento de la Calidad
Agencia Qualitas

cc: Archivo Agencia Qualitas